

Expediente: 3551/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANAI CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - MANAI, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3551/21



H108012730626

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MANAI CARLOS ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3551/21. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202506262, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante transferencia de fondos embargados comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- JMA - 3551/21

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.